Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 21600, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 de octubre de 2018

Nota DC Nº 447/2018

Señores
SERIGRAF S.R.L.
Gral. Garay 2319 c/Cerro Corá
Teléfono: 021 672 028
FERNANDO DE LA MORA

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID. 343.759**, cuya apertura de ofertas fuera realizada en fecha 18 de setiembre de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 2594/2018 emanada de la Máxima Autoridad en base al Informe N° 066/2018 del Comité de Evaluación, la empresa adjudicada:

ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA, **LOTE 1** por el monto mínimo Gs. 92.500.000 (Guaraníes noventa y dos millones quinientos mil) IVA incluido, y máximo Gs. 185.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones) IVA incluido, y, **LOTE 2** por el monto mínimo Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido, y máximo Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración: Leticia Martinez.
C.I. Nº: 2.497.878.
Fecha y Hora: 05/10/18 09:41.

Serigraf S.R.L
Impresiones

LTMG/mya
DC

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py

C. Elect.: uoc@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 21600, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 05 de octubre de 2018

Nota DC Nº 448/2018

Señores
SERVIPRESS
EDUARDO VERON CARDOZO
Florida 655 c/Rca Dominicana
Teléfono: 021 223 854
ASUNCIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID. 343.759**, cuya apertura de ofertas fuera realizada en fecha 18 de setiembre de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 2594/2018 emanada de la Máxima Autoridad en base al Informe N° 066/2018 del Comité de Evaluación, la empresa adjudicada:

ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA, **LOTE 1** por el monto mínimo Gs. 92.500.000 (Guaraníes noventa y dos millones quinientos mil) IVA incluido, y máximo Gs. 185.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones) IVA incluido, y, **LOTE 2** por el monto mínimo Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido, y máximo Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Lic. Luz Teresita Martínez G.
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: Martín Derón

Aclaración:.....

C.I. Nº: 625291

Fecha y Hora: 05-10-18-10:45

LTMG/mya
DC

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 05 de octubre de 2018

DC Nº 446/2018

Señores
ARTES GRÁFICAS VISUAL
TELMA CELINA VILLASBOA
Humaitá 965 e/Colón y Montevideo
Tel.: 021-446597/0091 763769
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE PRECIOS N° 17/2018 ID 343.759 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 18 de setiembre de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2594/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 066/2018 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada en: **LOTE 1** por el monto mínimo Gs. 92.500.000 (Guaraníes noventa y dos millones quinientos mil) IVA incluido, y máximo Gs. 185.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones) IVA incluido, y, **LOTE 2** por el monto mínimo Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido, y máximo Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

*Lic. **Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Telma Villasboa
C.I. Nº: 2922317
Fecha y Hora: 05/10/17 – 10:52

ARTES GRAFICA VISUAL

LTMG/mya
DGAyF